

**CONVOCATORIA**

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAUCHISACORP DEL ECUADOR S.A.**

conformidad con La Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa convócase a los señores accionistas de Cauchisacorp del Ecuador S.A. de manera especial al señor comisario a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día martes 26 de marzo del 2013, a partir de las 17:00 horas en nuestras oficinas ubicadas en el Km 33 Santo Domingo Quevedo:

temas a tratarse en la junta serán los siguientes:

Conocer y resolver sobre el ejercicio 2012:

- El informe de gerencia
- El informe de comisarios
- El balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2012
- Destino de utilidades
- Nombramiento de comisario para el período 2013

Santo Domingo, 22 de febrero del 2013

Eco. Noemí Rodríguez Martínez  
GERENTE GENERAL

documentos que respaldan a los Estados Financieros, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en nuestras oficinas.

AR/90355c



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000025

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA MULTIPROPOSITOS Y SERVICIOS JOSÉ CEDEÑO S.A.**

La compañía **MULTIPROPOSITOS Y SERVICIOS JOSÉ CEDEÑO S.A.** se constituyó por escrituras públicas otorgadas ante el Notario **Segundo** del **Cantón SANTO DOMINGO**, el **26/11/2012** y el **25/01/2013**, fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.000670 de 08/febrero/2013, con la siguiente modificación: En el Artículo Décimo Primero.- Quórum: votaciones.-, luego del primer párrafo, dirá: "las resoluciones se tomarán por mayoría de votos del capital pagado concurrente", en lugar de: "las resoluciones se tomarán por mayoría de votos del capital social concurrente".

1.- DOMICILIO: Cantón SANTO DOMINGO, provincia de SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A LA EXPLOTACIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL AGRO, AL DESARROLLO DE PLANTACIONES Y CULTIVOS COMO INTENSIVOS PUDIENDO INSTALAR LAS PLANTAS PROCESADORAS QUE REQUIERA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS, TANTO PARA EL MERCADO INTERNO COMO EXTERNO.

Quito, 08/febrero/2013.

**Dr. Eddy Viteri Garcés**  
**ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR**

175